



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6538/2015

BITÁCORA: 15/G1-0307/12/15

Toluca, México, 17 de Diciembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

JUAN GERARDO ROJAS SANTOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Diciembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/0026/2015 de fecha 13 de Enero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, brazuelos, Otras hojosas, (Varias especies), 0.730 Metros cúbicos	1	20	20	14920664	14920664
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, leña en raja, Otras hojosas, (Varias especies), 1.152 Metros cúbicos	2	26	27	14920662	14920663
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 75.784 Metros cúbicos	20	51	70	14920522	14920541
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 170.000 Metros cúbicos	60	66	125	14920602	14920661
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, leña en raja, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 177.318 Metros cúbicos	60	126	185	14920542	14920601
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 94.843 Metros cúbicos	25	441	465	14920497	14920521
PART. EX-HACIENDA DE NIGINI, Jiquipilco, P-15-047-NIG-002, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 347.759 Metros cúbicos	35	446	480	14920462	14920496

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6538/2015
BITÁCORA: 15/G1-0307/12/15

Toluca, México, 17 de Diciembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGADO
18 DIC 2015
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinoza.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. VMCHA**EMH**MMH**VVM**

